

I Concurso Fotográfico "Fotoestrategia tu Territorio"

La Comarca Sierra de Cazorla convoca la primera edición del Concurso Fotográfico "Fotoestrategia tu Territorio", con el objetivo de fomentar la participación ciudadana mediante la creatividad. Busca tu rincón, ya sea en tu tiempo de ocio o trabajo, en el medio natural o dentro de sus pueblos, y capta el momento que mejor defina tu relación con el territorio en el que vives. Nos interesa tu percepción de la comarca y te invitamos a mirarla con otros ojos, buscando la visibilización de los valores patrimoniales que nos hacen ser como somos, donde vivimos.

PARTICIPANTES

Pueden concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen, salvo trabajadores de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla y miembros del jurado. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

TEMÁTICA

Las imágenes presentadas deben estar ubicadas en el ámbito geográfico de la Comarca Sierra de Cazorla, cuyos municipios son Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé. Pretendemos con este certamen la visibilización de los valores patrimoniales que podemos encontrar en nuestro territorio, así como la percepción subjetiva que tienen del mismo sus propios habitantes. En este sentido **tendrán preferencia aquellas imágenes que integren a las personas y sus expresiones dentro de los paisajes**, aunque se pueda presentar cualquier fotografía que muestre en definitiva elementos o recursos representativos de la comarca. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

FORMATO

La técnica será libre, tanto en color como en blanco y negro, aunque no se admitirán fotomontajes. Las fotografías deberán presentarse en formato digital (JPG) con una resolución mínima de 300 ppp y unas medidas entre 15 y 40 cm (en lado mayor), así como un tamaño máximo de archivo de 10 Mb. Las fotografías serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso o certamen fotográfico. No existe límite de fotografías por participante y el autor asume cualquier responsabilidad derivada de la aparición de personas reconocibles en las mismas.

ENVÍO DE LAS OBRAS

Los concursantes enviarán las fotografías a través de la página web del proyecto www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/fotoestrategia, rellenando el formulario de admisión que aparece y realizando el envío. También se podrán remitir por correo electrónico a estrategia2020@comarcasierracazorla.com, facilitando en el propio texto los datos de contacto del participante (nombre, apellidos y teléfono de contacto).

PLAZOS DE ENTREGA

La fecha límite para el envío de las fotografías es **hasta el 30 de Septiembre de 2016**.

SELECCIÓN DE LAS OBRAS

Las fotografías presentadas irán subiéndose y tendrán un periodo de exposición pública en un álbum específico de la cuenta de Facebook del ADR Sierra de Cazorla, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: https://www.facebook.com/adrsierracazorla/photos/?tab=album&album_id=1107837645921147, Durante todo este plazo tendrá lugar una votación popular mediante "Me gusta" en las propias fotografías,

que servirán de base para uno de los premios otorgados, mientras que un jurado habilitado al efecto seleccionará la otra fotografía ganadora.

PREMIOS Y FALLO

Se establecen dos premios en el certamen que se corresponderán con cada uno de los métodos de selección para elegir a las fotografías ganadoras:

Premio popular: en base al periodo de exposición pública, la fotografía ganadora será la que reciba un mayor número de "Me gusta" totales. El premio consistirá en **un abono/entrada doble para cualquier EVENTO CULTURAL a celebrar en la COMARCA (Festival Internacional de Teatro de Cazorla, Festival de Teatro de Peal de Becerro, Festival Internacional de Blues, Festivales Flamencos, Bono Turístico Cultural SIERRA DE CAZORLA, etc.)**, a elegir por el ganador.

Premio del jurado: estará compuesto por un representante del ADR Sierra de Cazorla, algún Ayuntamiento de la comarca, un representante de la Caja Rural de Jaén y un experto en la materia, que fallarán la otra fotografía ganadora (en ningún caso podrá ser la más votada en el premio anterior). El premio consistirá en **un alojamiento para dos personas durante un fin de semana en un establecimiento colaborador de la comarca**, a elegir por el concursante entre las posibilidades ofrecidas. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto los premios.

PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

A lo largo de la fase de votación, las fotografías presentadas podrán ser utilizadas en las diferentes plataformas de difusión de los organizadores con el único objeto de promocionar la fase participativa del concurso.

DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

El ADR Sierra de Cazorla se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informativos y promocionales propios, así como exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas, hayan obtenido o no premio. Eventualmente las fotografías podrán ser utilizadas para la realización de exposiciones temporales sobre la muestra fotográfica o publicaciones sin ánimo de lucro. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor, ni tendrán un uso lucrativo por parte de la organización. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

OTROS

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas.

COLABORADOR Y PATROCINADOR

Este concurso está patrocinado y colabora la **CAJA RURAL DE JAÉN**.

PROTECCIÓN DE DATOS

Informarle que, en cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal), que sus datos se incluirán en un fichero del que la ADR Sierra de Cazorla es titular y responsable y la finalidad del tratamiento de datos será informarle de nuestras acciones. Igualmente, indicarle que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos ante el ADR Sierra de Cazorla (C/ La Nava s/n 23.460 Peal de Becerro (Jaén) 953 73 14 89), o en los puntos de registros previstos en la normativa vigente.